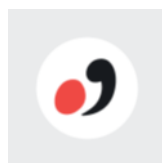




*IX EDICIÓN*

*2018*



**JM de Ávila**

## **BASES**

### **1 PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las agrupaciones de música de cámara que lo deseen, siempre que todos sus miembros estén realizando estudios musicales en algún Conservatorio o Escuela de Música del territorio nacional en la especialidad del instrumento con que van a participar.

Los grupos podrán tener un mínimo de dos componentes y un máximo de cinco. En ningún caso un participante podrá concursar en más de una agrupación.

El número máximo de agrupaciones en cada categoría será de ocho, ateniéndose al estricto orden de inscripción.

La organización del concurso no facilitará ningún instrumento a los participantes, exceptuando el piano para aquellas agrupaciones que así lo requieran.



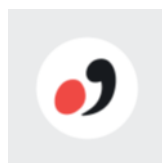


Concurso de  
Cámara

Ciudad de Ávila

*IX EDICIÓN*

2018



JM de Ávila

## 2 INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el resto de la documentación se presentarán mediante correo electrónico en la dirección:

[concursocamara.jmav@gmail.com](mailto:concursocamara.jmav@gmail.com)

La fecha límite para inscribirse es el 22 de abril de 2018, a las 22 horas

Las agrupaciones participantes deberán abonar, EN UN SOLO INGRESO POR GRUPO y en concepto de gastos de inscripción (nombre del grupo), la cantidad de 15€ por componente en la cuenta 0049-4630-17-2117518989 de BANCO SANTANDER, en Calle D. Gerónimo, Ávila. El resguardo de este abono deberá adjuntarse a la documentación de inscripción.

En el correo electrónico habrá que reseñar:

- La denominación de la agrupación
- Un número de teléfono y un correo electrónico al que se notificará la correcta recepción y admisión en el concurso
- Nombre y apellidos de cada integrante así como instrumento y curso que realiza.
- Copia de la partitura general de las obras que se interpretarán
- Resguardo de matrícula o certificado del centro de estudios, de cada integrante del grupo.

Sólo podrán presentarse obras editadas. No se admitirá ningún cambio en el programa una vez presentada la solicitud.

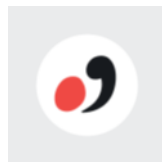
La Organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención o desplazamiento de los participantes.





*IX EDICIÓN*

*2018*



**JM de Ávila**

Concurso de  
Cámara

*Ciudad de Ávila*

### 3 CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:



**Categoría A:** Alumnos de Conservatorios Profesionales, Escuelas de Música o Centros autorizados de Enseñanzas Profesionales.

**Categoría B:** Alumnos que cursan Enseñanzas Superiores, Grado, Máster o

Postgrado en interpretación o similar.



En caso de que alguna agrupación esté formada por músicos de ambas categorías, el grupo participará en la categoría a la que pertenezca la mayoría de sus componentes, o en la categoría que el propio grupo decida si el número de componentes de una y otra categoría es el mismo.

### 4 PRUEBAS

El concurso se desarrollará en una única fase para cada categoría y tendrá lugar el sábado 5 de mayo en el Auditorio de San Francisco de Ávila. Las pruebas de la Categoría A darán comienzo a las 11.00h y las de la Categoría B se desarrollarán a partir de las 17.00 h.

El orden de actuación de los grupos se determinará por sorteo y se publicará a lo largo del día 25 de abril en la página web de la asociación [www.jmspain.es/avila](http://www.jmspain.es/avila).

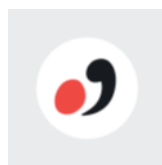
Los participantes interpretarán un repertorio libre en cualquier combinación camerística, con una duración máxima de 15 minutos. El jurado podrá recortar el tiempo de actuación. El repertorio elegido por los participantes no podrá sufrir variación en ningún caso.

La organización se reserva el derecho de grabar las actuaciones y realizar el uso promocional que considere oportuno. Asimismo la organización se reserva el derecho de suspender la prueba de una categoría si considera que el número de participantes no es suficiente, lo que se pondría en conocimiento de los inscritos con antelación suficiente, procediéndose a la devolución de los derechos de inscripción.



*IX EDICIÓN*

*2018*



**JM de Ávila**

Concurso de  
Cámara

*Ciudad de Ávila*

## 5 JURADO



El jurado estará compuesto por, al menos tres profesionales de la música. Su composición se hará pública en la web de Juventudes Musicales de Ávila, junto con el orden de actuación de los grupos admitidos en el Concurso.

El fallo del jurado se hará público durante la misma tarde en que se celebre el concurso. Las decisiones del jurado tienen carácter inapelable.

## 6 PREMIOS

### • CATEGORÍA A (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

#### Primer Premio

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 350€.

#### Segundo Premio

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 150€.

### • CATEGORÍA B (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS SUPERIORES)

#### Primer Premio

Inclusión en una gira de conciertos dentro de la Red de Músicas de Juventudes Musicales de España y Diploma acreditativo

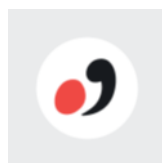
Premio en metálico por una cuantía de 500€.





*IX EDICIÓN*

*2018*



**JM de Ávila**

## **Segundo premio**

Diploma acreditativo

Premio en metálico con una cuantía de 250€.

Asimismo se otorgará un Premio del Público al grupo más votado por el público que asista al concurso.

El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si así lo considera. Del mismo modo podrá otorgar menciones especiales.

Para la adjudicación del premio del público se habilitará una urna para depositar el voto durante los 15 minutos siguientes a la finalización de cada categoría.

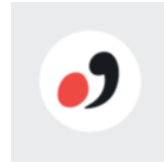
La participación en el VIII Concurso de Música de Cámara Ciudad de Ávila supone la aceptación íntegra de estas bases, en caso contrario se podría descalificar al grupo que no cumpliera con las mismas.





*IX EDICIÓN*

*2018*



**JM de Ávila**

***Organiza:***



***Patrocina:***



**Ayuntamiento  
de Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

***Colabora:***



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila.  
Servicio Territorial de Cultura.